

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA LA MANSIÓN DEL DEAN HOSTERDEAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón (Conocoto), se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía Hostería La Mansión del Dean HOSTERDEAN CIA. LTDA. SRA. MYRIAM DEL ROCÍO INSUÁSTI GUZMÁN, propietaria de 2.550 participaciones, SR. RENATO ALONSO PUENTE INSUÁSTI, propietario de 600 participaciones, ARQ. PABLO DAVID PUENTE RODRIGUEZ, propietario de 600 participaciones; Y, Lcda. VANESSA MELINA PUENTE INSUÁSTI, propietaria de 1250 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la Lcda., VANESSA MELINA PUENTE INSUASTI; Y, actúa como Secretaria, la señora MYRIAM DEL ROCÍO INSUASTI GUZMÁN, Gerente General de la Compañía.

A solicitud de la Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden día, el cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora MYRIAM DEL ROCÍO INSUASTI GUZMÁN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Eduardo Loachamin, Contador General de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

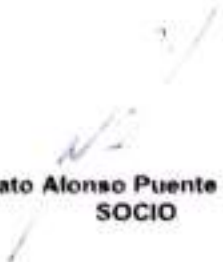
Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, al haberse producido una pérdida en el año 2017 no se procede al reparto de utilidades. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el punto referente al reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con la Presidente y Secretaria actuantes.-


Vanessa Melina Puente Insuasti
PRESIDENTE-SOCIA


Myriam del Rocio Insuasti Guzmán
SECRETARIA - GERENTE G.
SOCIA


Renato Alonso Puente Insuasti
SOCIO


Pablo David Puente Rodríguez
SOCIO

RAZON.- Siento por tal que con fecha 31 de marzo de 2018, a partir de las 17h30 hasta las 19h00, se llevó a cabo la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía Hostería La Mansión del Dean HOSTERDEAN Cia. Ltda., en el domicilio de la Compañía, ubicado en Quito, parroquia Conocoto, Sector El Dean, Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón. LO CERTIFICO.


Myriam del Rocio Insuasti Guzmán.
Secretaria